

# CAMPECHE-CANARIAS. PATRIMONIOS PROPIOS, HISTORIAS COMPARTIDAS

**Mari Carmen Naranjo Santana**

*naranjosantana@gmail.com*

Doctora por la Universidad Pablo de Olavide  
(Sevilla, España)

No es novedad referirse a las múltiples relaciones existentes entre las Islas Canarias y América o el papel que las primeras han jugado como escala entre el continente europeo y el americano.

La localización geográfica del Archipiélago Canario hizo que las Islas se convirtieran, de forma muy temprana, en un enclave fundamental en el trasvase y comercio de animales, plantas y productos entre Europa y América; hasta el punto de que a Canarias se le concedió, frente al monopolio de Sevilla, el privilegio de comerciar con Indias desde los comienzos de la colonización del Nuevo Mundo<sup>1</sup>.

Con el trasiego de productos y de población también viajaron modos de vida, ideas, cultura,...; de tal forma que a nuestros días han llegado reminiscencias de esos contactos, tanto de forma tangible como intangible, que son la muestra fehaciente de que el mismo mar que separó a las Islas del continente americano, también ha sido lazo de unión entre ambos territorios.

## CAMPECHE- CANARIAS. EMIGRACIÓN Y CONTACTOS COMERCIALES

Acotando nuestro objeto de estudio y centrándonos en el caso de México, las relaciones de este país con las Islas Canarias se iniciaron desde muy temprano pues, en el siglo XVI, Francisco de Montejo contrató exploradores canarios para que colaborasen con él en las expediciones a la Península de Yucatán. Posteriormente, entre la segunda mitad del siglo XVI y el XVII, numerosas familias canarias emigraron a México donde fundaron nuevas ciudades (caso del estado de Nuevo León). Y fue en el siglo XVIII cuando la emigración canaria a América sufrió un importante impulso con el derecho de familias o tributo de sangre, que ocasionó que numerosos isleños se asentaran en territorios mexicanos como Mérida, Quintana Roo y Campeche.

En el caso de Campeche no era la primera vez que se generaban lazos con Canarias<sup>2</sup>, pues desde finales del siglo XVII un número importante de isleños se trasladó a este territorio y a regiones como las Antillas Mayores y Florida. Y fue en Campeche, según datos aportados por Sánchez Rodríguez, donde se produjeron los mayores arribos canarios, fundamentalmente de Gran Canaria y en menor medida de Tenerife, a partir de los años ochenta de aquella centuria (Sánchez Rodríguez, 2004: 48).

En el siglo XVIII las tornas cambiaron y la mayor afluencia de emigrantes con destino a Campeche se dio desde Tenerife (aunque los números no fueron tan relevantes como a otros destinos como Cuba o Venezuela), dadas las atractivas condiciones portuarias y comerciales del enclave mexicano para la venta de los caldos canarios (Rodríguez Mendoza, 2004: 39); así como otros productos como quesos, membrillos, harinas, brea y algunas facturas como tafetanes y cintas (Sánchez Rodríguez, 2004: 74). A ello también se sumó la importancia de Campeche como uno de los astilleros de las Indias, un exportador fundamental del palo de tinte y, en menor medida, de otros productos forestales, pesqueros y manufacturas<sup>3</sup>. De esta forma, tal y como afirma el profesor Hernández González, *...en 1767 y 1770 un buque, el Nuestra Señora del Rosario, alias La Paz, marcha a Campeche (Yucatán),*

<sup>1</sup>Tal y como han indicado Manuel de Paz y María A. Valbuena, los comerciantes españoles tenían, desde el 10 de diciembre de 1508, autorización para cargar en Canarias con destino a Indias mercaderías no prohibidas. Pero además, Canarias no solo remitía sus productos sino que también enviaba productos extranjeros que llegaban a través de los comerciantes europeos (de Paz, 2007: 199-200; Valbuena García, 1982: 419).

<sup>2</sup>Julio Sánchez señala a este respecto, tomando por referencia los fallecimientos que se produjeron en Campeche en los años finales del siglo XVII y la primera década del XVIII, que los canarios eran mayoría en el enclave mexicano y que su número duplicaba al procedente del resto de España; hasta el punto de que en Santiago de Campeche poseían un barrio propio, alrededor de la plazuela de Guadalupe, denominado el barrio "de los isleños" (Sánchez Rodríguez, 2004: 25-31).

A este barrio hace referencia también la tradición popular, dejando constancia de su existencia en leyendas como "La tía Aurelia". E igualmente se hace referencia al calificativo de isleños en la historia oral campechana de "La tía Mariana", un ama de llaves conocida por la isleña dada su procedencia de la isla de La Palma (Pavón Abreu, 1991: 85-86; 99-102).

capitaneado por el ramblero Juan Antonio Quevedo. En ellos se trasladan un elevado número de sus convecinos... (Hernández González, 2002: 223). (fig. 1).

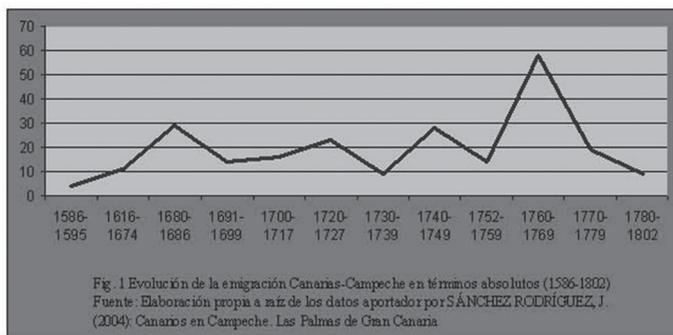


Fig. 1.- Evolución de la emigración Canarias-Campeche 1586-1802. Fuente: S. Rodríguez

La emigración Campeche-Canarias en el XVIII se vio favorecida, además, por varios reglamentos entre los que cabe destacar el de 1718 que conducía el comercio canario a La Habana, Caracas, Campeche y, posteriormente, a La Guaira (Sánchez Rodríguez, 2004: 74). Y, por otro lado, sobresale el hecho de que desde 1770 Campeche quedó adscrito al área de libre comercio, aunque las Islas se beneficiaron de esa circunstancia en 1772 con la Real Cédula de 24 de julio que les concedía el libre comercio con Barlovento, Maracaibo y Campeche<sup>4</sup>; dándose en esos momentos una emigración de indiano, de cargadores, pues ...no se viaja con la intención de establecerse, sino de realizar actividades comerciales que en pocos años produjesen un capital de cierta consideración que les permitiera regresar a las islas... Y quedando ahora más claro que nunca el carácter de intermediario del comercio insular, incapaz de competir con las regiones peninsulares por el mercado americano... No obstante y a pesar de la existencia de esta Real Cédula de poco sirvió la misma, pues ...la realidad fue que el comercio canarioamericano era incapaz de competir con un mercado saturado de caldos peninsulares de menos precio y con aguardientes de caña a precio infinitamente más bajos. Además, perdía los privilegios de un tráfico cada vez más volcado hacia el contrabando por el fuerte impacto que traía consigo la importación de géneros extranjeros por

parte de los buques peninsulares en condiciones fiscales ventajosas... (Rodríguez Mendoza, 2004: 427, 539) (Fig. 2).

A estos escritos se sumó también el artículo 53 del Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España e Indias de 12 de octubre de 1778, que estipulaba el establecimiento de consulados de comercio en 13 puertos españoles habilitados para el comercio con las Indias y entre los que se incluyó a Santa Cruz de Tenerife (Ferrer Muñoz, 2002: 121-123).

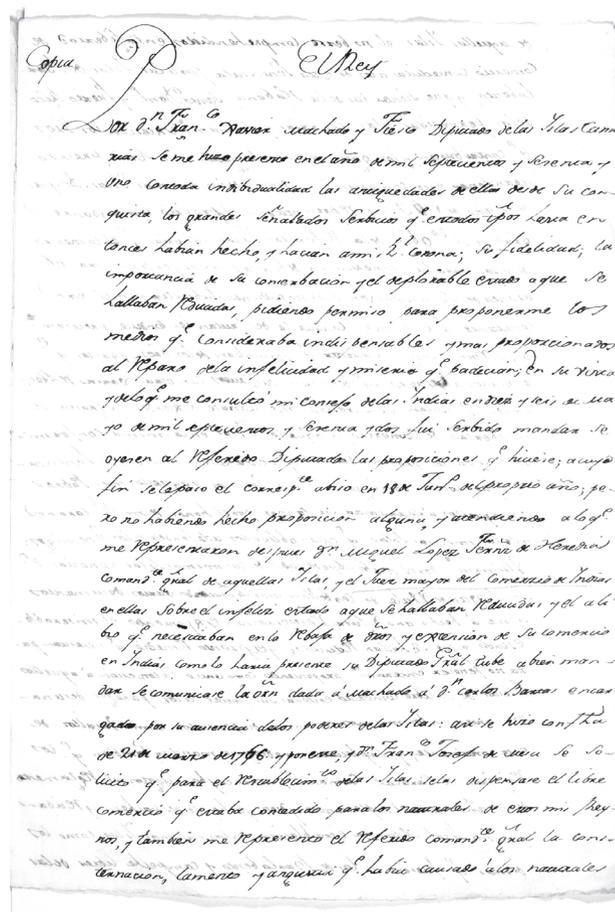


Fig. 2. Real Cédula de concesión de libre comercio de las Islas Canarias con Barlovento, Maracaibo y Campeche, 1772. Fuente: Archivo documental de el Museo Canario, Fondo Doctor Chil y Naranjo, ES 35001 AMC/GCh-1282

<sup>4</sup>Paradójicamente, muchas de estas riquezas fueron la desgracia del lugar pues atrajo el interés de flotas piratas extranjeras, como John Hawkins y Francis Drake que asediaron Campeche en 1568. Casualmente, similar situación vivió la ciudad de Las Palmas en Gran Canaria, que también fue atacada por Hawkins y Drake en 1595 (Sánchez Rodríguez, 2004: 20).

<sup>5</sup>Ver, para un análisis de esta Real Cédula, "Las Canarias y la política del comercio libre de Carlos III", de Alan Kuethe en Coloquio de Historia Canario-Americana, XIII, 1998 (2000), pp. 2.021-2.029.

No obstante y a pesar de estas medidas, desde finales del siglo XVIII y hasta comienzos del XIX la proporción de emigrantes canarios a América descendió considerablemente y Campeche no fue una excepción, influido por un contexto internacional marcado por las guerras, que se prolongaron hasta la de Independencia y que conectaron con la emancipación americana. Cuando estas concluyeron el éxodo migratorio vivió un nuevo impulso pero nunca en la línea de décadas anteriores<sup>5</sup> (Rodríguez Mendoza, 2004: 460).

A pesar de todo ello se constata, si no de una manera abundante sí una significativa presencia de la colonia canaria en Campeche durante el XIX.

Sirvan como ejemplo los datos facilitados por el cronista de Candelaria en lo relativo a la presencia de dos hermanos canarios, procedentes de Tenerife, apellidados Solana, que en 1816 llegaron a orillas del río Pakaytún y que pusieron el nombre de Candelaria, en honor a la virgen patrona de su tierra natal, a la hacienda que poseía Henry Pauling en la rivera occidental de la Región de Los Ríos bajo jurisdicción campechana. O la procedencia de residentes extranjeros en la Jefatura política de Campeche en el año 1836, donde de un total de 104 hombres registrados, el 79% provenía mayoritariamente de algún punto costero de España (el 22% restante era originario de otras naciones como Francia, Estados Unidos, Italia, Venezuela, Cuba, Gran Bretaña, etc.) y de ellos 8 eran canarios (Torras Conangla, 2011).

Es de destacar en este sentido, también, el contrato que se firmó el 6 de junio de 1882 (con artículo adicional rubricado el día 7 del mismo mes y año) entre Rafael Portas Martínez y la Secretaría de Fomento del gobierno federal representada por el Oficial Mayor Manuel Fernández, para el establecimiento de una o más colonias en los Estados de Yucatán y Campeche<sup>6</sup>. Documento con el que el gobierno mexicano cedía unos terrenos en la hacienda de San Antonio Pom para su uso a familias de las Islas Canarias que fueran exclusivamente agricultoras, entregándole a cada colono, cabeza de familia, un solar con 20 metros de frente por 40 de fondo y 20

hectáreas de terreno propio para cultivar cereales, caña dulce, café, huertos de árboles frutales, etc. A la par que se autorizaba a Portas a traer del Archipiélago canario hasta un total de 1.000 familias en 5 años, exigiéndole el compromiso de instalar como mínimo 100 en el plazo de 2 años. El contrato establecía, además, que una vez cubierta la colonia se podían ubicar otras en idénticas condiciones en el Estado de Campeche o en Yucatán, tanto en terrenos de propiedad privada que se cedieran para este asunto o en aquellos baldíos que reunieran las condiciones de salubridad y fertilidad.

Investigadores como Ferrer Muñoz no han podido confirmar cuántos habitantes del Archipiélago Canario se interesaron por la propuesta de Portas; pero el propio Ferrer sí sostiene que aunque posiblemente el tratado no obtuvo frutos de forma inmediata, sí debió tener buena acogida, ya que en los años siguientes se suscribieron otras contratas de idéntica naturaleza como fue el caso de Ezequiel Mandillo a finales de 1883. No obstante y lo que sí consta es que *...aunque los naturales de Canarias fueron privilegiados en cuanto a las preferencias expresadas por los contratistas, y aunque los emigrantes isleños solían encontrar muy buen recibimiento en el que sería su nuevo país, las condiciones materiales de vida distaron de ser satisfactorias: hasta el punto de disuadir a muchos que habían previsto establecerse en Campeche en 1883, escarmentados por las noticias propagadas por los que integraron un primer contingente, que sólo obtuvieron tierras malsanas y míseros jornales, inferiores incluso a los que percibían en sus lugares de origen...* (Ferrer Muñoz, 2002: 127-128).

Por nuestra parte, hemos podido confirmar la prolongación del estado de los canarios en tierras del Yucatán y en concreto en Campeche a través de la prensa, donde las referencias sobre la mala situación que vivían los emigrantes es tema recurrente. De esta forma y en 1885 se expresaba en el diario *El General Tacón*, de La Habana, Pedro Pérez, residente en Veracruz: *...Donde más padecen los infelices labradores es en los Estados de Yucatan y Campeche, y no crea V. que el malestar que aflige á esta gente honrada y sencilla estriba sólo en la plaga de langosta que aquí*

<sup>5</sup>Muestra de ello sirva el hecho de que cuando el Estado de Campeche se había segregado del de Yucatán (perteneció a este último hasta 1863, hasta que el 29 de abril de dicho año se creó como Estado de Campeche, con capital en San Francisco), las autoridades intentaron impulsar una política colonizadora con población de otros estados y del extranjero, pero el contexto político y social de la Península y las crisis agrícolas impidieron resultados concretos al respecto (Ferrer Muñoz, 2002: 126).

<sup>6</sup>Ver a este respecto la copia del citado contrato que publicó el periódico *La Localidad*, en su ejemplar de 14 de octubre de 1882. Así como la información aportada por “Política del Porfiriato, emigración peninsular y emigración canaria a México. Análisis comparativo de la inmigración peninsular y canaria (1882-1911)”, de Cfr. Vicente González Loscertales, en *I Coloquio de Historia Canario-Americano* (1976), 398-399; y *La Emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*, de Cfr. Julio Hernández García (1981), 370-371; entre otros.

<sup>7</sup>*El Liberal*, 27-II-1885. Las Palmas de Gran Canaria.

*se ha declarado; no señor; existen causas más poderosas, que no vacilo en calificar de infames. Numerosos agentes que han logrado aquí hacer algún dinero, se ponen de acuerdo con los propietarios, ofreciéndoles traerles labradores canarios honrados y á poco precio; convienen desde luego en el jornal que han de pagar á los que van á ser explotados, señalando una cantidad muy exigua por cabeza de familia; luego, para el agente señala el propietario un peso por cada trabajador; el propietario adelanta al miserable mercader algunas cantidades para hacer frente a su empresa é inmediatamente se presenta en Canarias, teniendo el cuidado de ir á los pueblos donde conoce que es fácil engañar á las gentes.—...En cuánto llegan aquí los contratados se enteran del engaño de que han sido víctimas, porque el propietario no quiere darles más jornal que el que ofrecían al comisionado, y como éste, para mejor suerte suya, ha ofrecido á los canarios más que lo convenido con el propietario, resultan, pues, víctimas los mismos propietarios y los labradores canarios. El negociante desaparece, llevándose buenas monedas mejicanas, y los paisanos, que al fin han conocido el lazo que les tendieran, no se avienen á trabajar por un real ó dos reales por familia, que es lo más que paga el propietario... Ahora bien: los canarios se han quejado siempre á las autoridades y á las representaciones españolas, sin que hasta ahora hayan sido atendidas más que por el Ministro Español cerca del Gobierno que no pudiendo ver ya con buenos ojos lo que á nuestros paisanos les sucede, ha dirigido al Gabinete del Sr. Cánovas una nota en la que le pintaba exactamente la tristísima situación del país y el peligro que corren los emigrantes que aquí se dirijen. Que nosotros sepamos, el Gobierno de España nada ha dispuesto en beneficio de nuestros hermanos... 7*

## **EVOCAIONES DEL ENCUENTRO**

El investigador Julio Sánchez Rodríguez ha demostrado, a través de sus indagaciones, que no todos los canarios que emigraron a Campeche corrieron la misma suerte pues confirma la existencia de algunos que, entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, hicieron fortuna en América y se convirtieron en mecenas tanto de su tierra natal como del Estado de Campeche.

La mayoría de ellos donaron objetos de plata para las parroquias, como fue el caso de los palmeros Cayetano de Abreu y Crespo, Agustín Crespo y Guerra, Juan Taño Fernández, los hermanos José y Juan José del Pino Capote y el tinerfeño Jerónimo de la Cruz Guerra, entre otros (Sánchez Rodríguez, 2004: 93-97).

Aparte de estos bienes también sobresalieron las representaciones religiosas llevadas de tierras mexicanas a Canarias, especialmente durante la primera mitad del siglo XVIII, con las que no sólo se aportaban formas artísticas nuevas sino también una iconografía que renovarí los gustos sociales y los encargos plásticos (Castro Brunetto, 2008: 189). Sirva de muestra de este hecho la imagen de la *Virgen de la Concepción* que la vecina canaria María de Ortega guardaba en su casa, que había sido realizada en Campeche en 1707 y que le había traído su hijo Claudio Hernández (Calero Ruiz, 2008: 131).

Pero la presencia de las relaciones Canarias-Campeche quedan reflejadas también en otros ámbitos como el urbanístico. La norma vitrubiana recogida en las ordenanzas de población de 1573 establecía que las ciudades marítimo-comerciales se caracterizaban por un doble sistema de plazas en la que se identificaba una central, con los edificios oficiales o simplemente la iglesia mayor; y otra marítima comercial en la que se localizaba la plaza del muelle o la plaza del mar, centro de la actividad mercantil y financiera. Y la función de esta última, la plaza marítima, era la de espacio de entrada y salida de mercancías y pasajeros y, por lo tanto, un foco clave de la economía de la ciudad.

En Canarias encontramos este modelo urbanístico representativo, por ejemplo, en la ciudad de Las Palmas (isla de Gran Canaria) en la que de la plazuela del desembarcadero (hoy Parque de San Telmo) partía la calle mayor de Triana, que era el enclave del comercio y de los mercaderes. En Santa Cruz de La Palma, en la isla del mismo nombre, también vemos con claridad este modelo donde desde la plaza del muelle partía la calle Real que estaba ceñida por un parapeto que formaba un malecón en uno de sus costados y una muralla en la que se abría la Puerta de tierra, en línea con el espigón portuario. Y otro ejemplo lo encontramos en el puerto de Garachico, en la isla de Tenerife, donde también se menciona en el plano de Torriani *La Porta*, gran puerta de piedra con vano rectangular reconstruida en 1602.

En estos últimos casos, Garachico y Santa Cruz de La Palma, las puertas servían para recibir al visitante y abrirse al mundo exterior; elemento que también estuvo presente en las ciudades coloniales americanas como Campeche, aunque también en otras como Veracruz, marcando la frontera entre la ciudad y el mundo de ultramar y como uso administrativo para garantizar el pago y la recaudación fiscal por las importaciones y exportaciones

(Pérez Morera y Rodríguez Morales, 2008: 64-65).

El caso de Campeche es especialmente representativo en este sentido porque sobresale la existencia de dos puertas: la Puerta de mar, que fue el primero de los accesos construidos y también el primero en ser demolido en el siglo XIX, aunque sirvió durante dos siglos como vía de entrada y salida a la ciudad; y la Puerta de tierra, que permitía la defensa de la urbe desde cualquier ángulo.

### Espacios urbanos para la sociabilidad. La Alameda.

Pero además de estos elementos arquitectónico-urbanísticos (plaza, trazado de la ciudad, puertas de acceso y de defensa) que sirven de muestra de los enlaces Campeche-Canarias como enclaves marítimo-comerciales, también encontramos otros componentes en el ámbito urbano y en el marco de los espacios de sociabilidad<sup>8</sup> que nos hablan de una conexión cultural, y especialmente antropológica, entre ambos territorios.

El siglo XIX fue un periodo de gran trascendencia política y organizativa tanto para Campeche como para Canarias. En el caso de las Islas esta fue la centuria en la que se emitió la circular de 1833 que dividía territorialmente a España en 49 provincias y que permitió la creación de la Provincia de Canarias con capital en Santa Cruz de Tenerife (posteriormente, en 1927, se dividiría en dos, la de Las Palmas y la de Santa Cruz de Tenerife; tras un largo proceso que ha venido en llamarse División Provincial de Canarias. Y para el caso de Campeche fue el siglo en el que el territorio se formó, en 1862, como una nueva entidad federativa tras su escisión del estado de Yucatán.

Salvando las distancias en los modelos organizativos de uno y otro territorio, es posible detectar en el desarrollo de ambos la existencia de una elite local, en conexión con las colonias extranjeras presentes dada la condición marítimo-comercial de estos enclaves, que bajo los principios liberales pretendieron caminar hacia el tan ansiado progreso. Y en este tránsito los espacios de sociabilidad se convirtieron en uno de los principales aliados desde los que actuar

y difundir los propósitos de los grupos de poder.

En este sentido la alameda ocupó un papel de primer orden en el desarrollo de las ciudades que estas elites impulsaban pues fue, junto a la plaza, uno de los lugares de encuentro, modelo de sociabilidad informal, más importantes de la centuria.

El origen de estos espacios nos remonta al siglo XVI, cuando los jardines de esparcimiento eran de uso exclusivo de las clases privilegiadas que, en ocasiones puntuales, los abrían para recepciones privadas dentro de su mismo grupo. La mayor parte de la población no tenía acceso a estos jardines, hasta que en algunas ciudades italianas comenzaron a construirse, de forma perimetral a la muralla, alineaciones de árboles plantados en fila y que pasaron a constituir lo que hoy conocemos como alamedas.

En el caso de España y durante la segunda mitad del siglo XVI, se comenzaron a levantar los primeros monumentos urbanos y se plantaron las primeras alamedas, en ocasiones dentro de los recintos amurallados de las ciudades constituyendo, de esta forma, los primeros jardines públicos. Pero, sin lugar a dudas, fue el siglo XIX el de máximo esplendor para la creación de estos espacios que, bebiendo de la visión barroca de hermohear de forma decorativa la naturaleza, se convirtieron en el Ochocientos en un claro exponente de la transformación de las ciudades; y muy especialmente del ideal ilustrado de servicio público, a través del cual mostrar el civismo de la nueva urbe que emergía, del hermoheo de la misma y como respuesta a las ansias de ocio y exhibición del decoro de los grupos de poder emergentes (Ribera Carbó, 2006).

La alameda surgió, de esta forma, junto a otros espacios (plazas, paseos) y edificios (teatro) como elementos sustitutorios o complementarios a la muralla defensiva, definiendo los límites de la población y remodelando la ciudad que nacía. Pongamos por caso, para ejemplificar y acotar el estudio de estos espacios, a las ciudades de San Francisco de Campeche y a la ciudad de Las Palmas en la isla de Gran Canaria (Figs. 3 y 4).

---

<sup>8</sup>El Diccionario de Autoridades registró el término “sociabilidad” desde 1739 para referirse al “tratamiento y correspondencia de unas personas con otras”, haciendo alusión también a la “tertulia” como “la junta voluntaria, o congreso de hombres discretos, para discurrir en alguna materia” (Botrel, 1997 et.al: 9). El término comenzó a utilizarse en el campo de las ciencias sociales a comienzos del siglo XX, pero sería el historiador francés Maurice Agulhon quien lo introdujo en la historiografía actual bajo un concepto más amplio, entendida como “los sistemas de relaciones que confrontan a los individuos entre ellos o que les unen en grupos más o menos naturales, más o menos apremiantes, más o menos estables, más o menos numerosos” (ver, de este autor, “Les associations depuis le début du XIXe siècle”, en *Les Associations au village. Le Paradou, Actes Sud, de Maurice Agulhon y Maryvonne Bodiguel*, 1981: 11). Siguiendo la definición de Agulhon y las apreciaciones de González Bernardo (2008) y Zozaya Montes (2008: 2-7), el concepto de sociabilidad lo entenderemos de una forma amplia, no reduciéndose a las asociaciones o a la reunión permanente de un grupo, más o menos estable, en un espacio específico; sino que lo ampliaremos a la actividad o acción común, de interés público o privado, que permitió establecer redes sociales que respondían a los intereses personales de los individuos que conformaban el grupo (Naranjo Santana, 2014: 97-98).

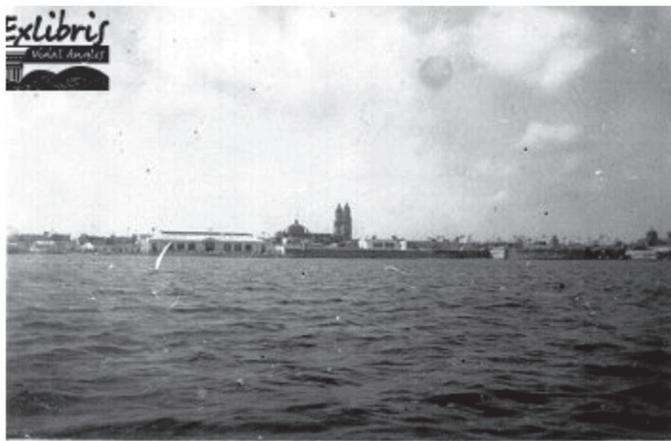


Fig. 3. Imagen superior, vista desde el mar de la ciudad de San Francisco de Campeche, s.f. En la imagen inferior, vista desde el mar de la ciudad de Las Palmas (Gran Canaria), 18890-1895.

Fuente: Imagen superior, Fototeca digital de la Secretaría de Cultura de Campeche. Imagen inferior, archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC/Cabildo de Gran Canaria

### La Alameda de Santa Ana en Campeche

Los principios de la Constitución de Cádiz de 1812 (jurada en el Ayuntamiento de Campeche de forma tardía, el 8 de diciembre del citado año); la introducción de la imprenta y la implantación de varios centros educativos; el influjo de la presencia de las colonias extranjeras y con ellas la llegada y difusión de nuevas ideas; y el

papel de los sanjuanistas o liberales en Yucatán, opuestos al grupo conservador, que adoptaron los principios de las logias yorkinas originarias de Inglaterra en el siglo XVII; fueron algunas de las guías que impulsaron a la juventud campechana ansiosa de cambio y de ruptura con las viejas estructuras coloniales (Alcocer Bernés, 2003: 4-5; 12-16).

En este camino hacia el progreso y a lo largo del siglo XIX en Campeche, los avances económicos y sociales influyeron en todos los órdenes incluyendo el ámbito urbano, donde no solo se desarrollaron obras básicas como el alumbrado público (Alcocer Bernés, 2003: 51) y la construcción de canales de desagüe; sino que además se instalaron varias construcciones civiles que, en gran medida, se llevaron a cabo por la intervención del coronel Francisco de Paula Toro.

En este sentido y ante la falta de lugares de esparcimiento y recreo, de Paula Toro proyectó la construcción de una alameda o paseo en el campo de tiro del baluarte de San Francisco. Para llevar a cabo la obra se hizo una colecta en la que se recaudaron 810 pesos con 25 centavos, incrementándola posteriormente con una segunda colecta en la que se recaudó 315 pesos con 12 centavos; cantidades a las que se sumó los 100 pesos que el gobierno municipal donó para construir dos lápidas que se ubicarían en las pilastras a la entrada central del paseo y que fueron grabadas en Campeche por D. José Cenobio del Campo (Álvarez, 1912: 221).

Las obras de la Alameda se iniciaron el 15 de febrero de 1830, con plano y diseño del Teniente de Ingenieros D. Juan Estrada, quien también dirigió su ejecución; mientras que la vigilancia de los trabajos, por su parte, se encomendó al maestro alarife D. José de la Luz Solís (Álvarez, 1912: 220). El material utilizado para construir este espacio fue a base de piedra y sahcab, rodeada por un muro bajo de arcos invertidos con remates piramidales, terminado con almenas, andadores interiores empedrados y jardines con vegetación natural en los que destacaba el árbol de flamboyán (Gómez Montejo, 2010: 158).

Finalmente, el espacio se inauguró el 24 de diciembre del mismo año en que se iniciaron las obras, a las 17:00h., y conteniendo en su centro una escultura de tamaño natural que representaba una india coronada de plumas y armas con arco y carcax con flechas; aunque esta escultura fue posteriormente sustituida<sup>9</sup> por

<sup>9</sup> La escultura fue trasladada a la plaza de San Román, en cuyo centro se colocó sobre una columna levantada en el lugar que después ocuparía el kiosco. Y posteriormente se llevó a Celestún, trasladada al Real de Salinas, después a la Sala del Ayuntamiento y luego a la Biblioteca (Abreu de la Torre, 1964: 117).

una farola y más tarde, el 21 de marzo de 1906, por una estatua de Benito Juárez, fecha en que se conmemoró el centenario de su nacimiento (Alcocer Bernés, 2003: 109-112; Gómez Montejo, 2010: 158).

### La Alameda en la ciudad de Las Palmas

En la ciudad de Las Palmas, la demolición del convento de San Bernardino de Sena supuso un gran cambio urbanístico al otorgar mayor valor al espacio público, ampliando la actual calle de Cairasco y abriendo una nueva vía que dividía el solar del exconvento en dos.

La nueva calle facilitaba la conexión entre los barrios de Vegueta y Triana al prolongar la vía de San Francisco (actual calle General Bravo) hasta la de Muro y puente de Verdugo y conectar con la calle Nueva en Vegueta (actual Obispo Codina). Por lo que el derribo del convento de San Bernardino de Sena *...puede considerarse el cambio más radical en la estructura morfológica y funcional de la ciudad, ya que pasó a ser el lugar de paseo y de cultura. Aunque la Plaza de Santa Ana siga siendo el punto principal de la ciudad y sea necesario reformarlo y embellecerlo, allí se centraron los impulsos de reorganización de otro centro urbano...* (Alemán Hernández, 1988: 34).

Al naciente se construyó el Teatro y al poniente de la calle se edificó una alameda paseo<sup>10</sup>, inicialmente denominada Alameda de Santa Clara y de forma rectangular, como espacio de ocio derivado de la idea de comodidad pública del XVIII y que se inauguró, inacabada, en 1842, por lo que sus obras llegaron hasta 1866.

A medida que transcurrió el siglo la Alameda se convirtió en un espacio ajardinado a través de cuya portada, de corte clasicista y diseñada por Ponce de León, se accedía a un recinto dividido en tres calles con paseos transversales; cuyo interior se había convertido en uno de los lugares de paseo más transitados de la ciudad (González Chávez, 2009: 195); y cuyo objetivo era que aquel espacio se convirtiera en un bello paseo que emulara el primer Jardín Botánico de Montpellier y que sirviera de lugar de encuentro, especialmente de las clases sociales aventajadas que paseaban por las avenidas centrales, utilizando los espacios públicos como un marco de representación social, política e

institucional (Galante, 1993: 195).

Para el hermosteo y mantenimiento de este espacio el Alcalde López Botas encargó como director del lugar a D. Domingo Déniz Greck, que se marcó la meta de finalizar las obras iniciadas y dotar al paseo de plantas y flores, convirtiéndolo en un referente de las normas de urbanidad a través de la elaboración de un Reglamento del espacio, la instalación del alumbrado, el establecimiento de un horario riguroso de apertura y cierre y adquiriendo variadas especies del Jardín botánico de La Orotava, entre otras (Alzola, 2008: 81-95).



Fig. 4. En la imagen superior, Alameda de Santa Ana, Campeche, s.f.. En la imagen inferior, Alameda de Colón y kiosco en la ciudad de Las Palmas, 1905-1910.

Fuente: Imagen superior, Fototeca digital Secretaría de Cultura de Campeche Imagen inferior, archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC/Cabildo de Gran Canaria

<sup>10</sup>La relación de ambos proyectos era tal que su impulso vino de la mano de una serie de hombres organizados desde 1841 a través de un colectivo que denominaron Junta de la Alameda y el Teatro (Álamo, 1957: 59).

A finales del XIX el nombre de este paseo se cambió por el de Alameda de Colón, pues desde 1892 se ubicó en ella una escultura del almirante, obra de Paolo Triscornia di Ferdinando, con el fin de conmemorar su paso por Gran Canaria (González Chávez, 2009: 195).

De esta forma, la zona Alameda-Cairasco se convirtió en el segundo centro urbano de la ciudad histórica de Las Palmas, que respondía a las nuevas necesidades de la ciudad turística y portuaria que nacía (Alemán Hernández, 1988: 31).

### **Proyectos urbanos para la sociabilidad. Las exposiciones de Agricultura, Industria y Artes y la creación de un ideal de lo propio**

Estos espacios informales de sociabilidad, representativos de la nueva ciudad que emergía y de los grupos de poder que la impulsaban, precisaban dotarse de contenido; y, para ello, las fiestas y las exposiciones públicas fueron proyectos recurrentes.

Estas últimas, las exposiciones públicas, fueron desarrolladas por la elite emergente como mecanismo que amplió las posibilidades de mostrar el ámbito de influencia del grupo y que posibilitó la construcción de una imagen propia e interna del territorio y de su proyección hacia el exterior.

En la segunda mitad del siglo XIX las exposiciones internacionales, nacionales y provinciales cobraron especial importancia pues, independientemente del nivel de ámbito en el que se dieran, pretendían convertirse en una vía eficaz desde la que dar a conocer los adelantos de la industria, el comercio y las artes de los pueblos. Continuadoras del enciclopedismo ilustrado, las exposiciones pretendían instruir ofreciendo una visión diversa y variada; y en el caso de las internacionales buscaban, además, aportar a la humanidad el concepto de progreso y los valores positivos de la revolución industrial (Lasheras, 2010: 1-2, 6, 18, 97-98, 244).

### **La primera Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes de Canarias**

Ese espíritu de avance, progreso y reflejo del capitalismo que representaban las exposiciones caló en los territorios de nuestro estudio, llegando a la ciudad de Las Palmas de la mano del artista Manuel Ponce de Leó<sup>11</sup> y a través del grupo que conformaba el colectivo cultural y recreativo del *Gabinete Literario*.

Por estas fechas el *Gabinete* no sólo contaba con el aval de haber promovido en su seno y con cierto éxito varias muestras; sino que a ello se sumaba el hecho de que la economía canaria estaba en pleno apogeo del cultivo y comercio de la cochinilla, lo que condujo a la burguesía isleña a pujar por la extroversión de la economía e impulsar todos aquellos proyectos que pudieran suponer mejoras para el Archipiélago y especialmente en el campo de la industria.

Aprovechando estas circunstancias Ponce de León propuso en 1861, fecha en que ocupaba la presidencia de la clase artística del Gabinete, la realización de una Exposición de Artes liberales y Mecánicas, Agricultura y Floricultura a desarrollar en la sede de aquel colectivo. La iniciativa, que pretendía mostrar los avances y las riquezas de Canarias en el exterior, fue tratada en Junta Directiva del Gabinete, presidida por el sobrino de Ponce de León D. Juan de León y Castillo, con fecha 25 de enero del citado año y aprobada por unanimidad de sus miembros<sup>12</sup>, bajo el argumento de este al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, D. Joaquín Ravenet, de que: *...Las Exposiciones, cualesquiera que sean su objeto y magnitud, proporcionan siempre útil enseñanza, engendran un poderoso estímulo, acrecientan la comunicacion de ideas y el cambio de intereses y como consecuencia de esto dan vida á los Pueblos, desarrollando relaciones de todo género que los unen y ligan íntimamente. = Tan reconocidas son estas verdades, que las Naciones, las Provincias y aun los Pueblos, celebran á porfia Exposiciones y siempre los resultados han sobrepujado las esperanzas. Aquí mismo, las que han tenido efecto, á pesar del estrecho círculo en que se han encerrado, no han dejado de favorecer y promover los intereses locales. = La Provincia, gracias á la libertad comercial que disfruta, y á la introduccion de un nuevo cultivo, ha aumentado de un modo notable su riqueza en estos últimos años*<sup>13</sup>.

<sup>11</sup>Aunque la muestra fue impulsada por este artista, Néstor Álamo atribuyó como verdadero cerebro de la misma a D. Antonio López Botas, que en esos momentos ocupaba la alcaldía de la ciudad de Las Palmas (Álamo, 1957: 75).

<sup>12</sup>AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 3 (1857-1864), sesión 1-II-1861, s.n.

<sup>13</sup>Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias, de Agricultura, Industria y Artes, celebrada en las casas consistoriales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862. Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864, 7.

El Sr. Gobernador respondió al comunicado seis días más tarde, informando al Presidente del *Gabinete* que había trasladado la propuesta a la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio para que concurrieran a la misma los agricultores e industriales de las Islas. Y asimismo que se insertara la aprobación de la muestra en el Boletín oficial, con el fin de que los periódicos se hicieran eco y le dieran mayor publicidad al evento<sup>14</sup>. La publicación se emitió en el Boletín oficial número 27 del 4 de marzo de 1861 y, tras esta, se realizó una serie de cambios en la Junta de la Exposición con los que el Alcalde Constitucional de la ciudad pasó a ocupar la presidencia<sup>15</sup>.

A partir de este momento la Junta comenzó su tarea y tres meses más tarde elaboró el reglamento o programa general<sup>16</sup> del Certamen, en el que se establecía que tendría lugar en la ciudad de Las Palmas, en 1862, y hasta la Pascua de Pentecostés. Para gestionar todo lo concerniente a la Exposición se formaría una Junta, más amplia, bajo la Presidencia de honor del Sr. Gobernador de la Provincia y en su defecto del Sr. Gobernador del Distrito, que estaría compuesta por veinte miembros de los que el mayor número (9) representarían a la *Sociedad Literaria* como promotora del proyecto; y el resto irían en nombre de varias administraciones públicas, y otros colectivos como las Sociedades Económicas de Amigos del País y las Sociedades *El Liceo* y *La Unión*, entre otras.

A su vez la Exposición se dividiría en tres secciones: Agricultura, Industria y Artes; aunque estas últimas, Industria y Artes, se consideraban una sola pieza. Para fomentar la participación en la muestra se aplicaría la metodología desarrollada en las exposiciones internacionales constituyendo, aparte de la citada Junta, una comisión principal en cada una de las Islas y otra local en cada pueblo<sup>17</sup>, que se encargarían de recoger los objetos a exponer. Una vez recogido el material por cada una de las comisiones insulares y locales se dirigiría a la Junta general de Las

Palmas en el plazo de diez días antes del inicio de la Exposición, a excepción de aquellos productos que por sus condiciones hubiera que enviar durante el desarrollo del Certamen. Y las comisiones principales y las locales emitirían, al recibir los objetos, una factura por duplicado con los datos del expositor y del producto, con el fin de que sirvieran de resguardo tanto para el participante como para la Junta general que, a su vez, emitiría copia al Sr. Gobernador de la Provincia a través del Sr. Subgobernador del Distrito<sup>18</sup>.

Los representantes de cada una de las secciones y de las comisiones principales y locales compondrían los jurados de clasificación que harían las recomendaciones oportunas y designarían los premios; de los cuales se concedería un premio extraordinario al tabaco, que no bajaría de los diez mil rs.vn. para el que mejor de la clase se presentara, acompañado de una memoria o instrucción de las condiciones en que debía sembrarse y su elaboración, con el objetivo de aclimatarlo en la Provincia<sup>19</sup>.

Finalmente se estableció que al término de la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes los premios se entregarían diez días más tarde en un acto público y bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la Provincia o del Sr. Subgobernador del Distrito. E inmediatamente la Junta General devolvería los objetos a las Comisiones principales y entre estas y las comisiones locales los remitirían a sus dueños.

El programa de la Exposición fue enviado a la aprobación del Gobierno y obtuvo por respuesta una Real Orden de 31 de agosto de 1861, comunicada al *Gabinete Literario* por el Subgobierno de Gran Canaria el 27 de septiembre de aquel año<sup>20</sup>, en la que se aprobaba la Exposición y su programa, con la salvedad de que la cuantía económica solicitada para afrontar el proyecto no se podía resolver de inmediato pues sólo estaba en ejercicio el presupuesto del año en curso y las inversiones sólo podían responder al mismo periodo.

---

14Ibíd., 9.

15AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 3 (1857-1864), sesión 7-III-1861, s.n.

16Programa para la Esposicion Provincial de Agricultura, Industria y Artes en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1862.

Colección roja de Millares, 9 p.

17AMC, Colección hojas sueltas, Junta Directiva de la Sociedad Literaria, Artística, de Fomento y Recreo de Las Palmas. Comision para la Esposicion Provincial, en la misma ciudad, de Artes, Agricultura e Industria, 25 de marzo de 1861, 1h.

18Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias,... Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864, 11; Programa para la Esposicion Provincial de Agricultura, Industria y Artes en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1862. Colección roja de Millares, 4-5.

19Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias, de Agricultura, Industria y Artes, celebrada en las casas consistoriales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862, 153.

20Programa para la Esposicion Provincial de Agricultura, Industria y Artes en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1862. Colección roja de Millares, 8-9.

Tras el comunicado de la Real Orden el proyecto continuó su andadura y se formó la Junta General del Certamen que, a finales de 1861, redactó un programa especial<sup>21</sup> que detallaba los objetos que debía componer la muestra y en el que se establecía que la compondrían seis subsecciones: agrícola, industrial, fabril, marítima, científica e instrucción pública y artes liberales. Todas ellas estarían compuestas por una gran variedad de objetos, donde las referentes al ámbito artístico y científico, por ejemplo, las compondrían: dibujos, litografías, grabados, fotografías, pinturas, esculturas y bajos relieves, modelos de arquitectura, proyectos arquitectónicos de utilidad pública, composiciones filarmónicas, objetos de Historia Natural, modelos de caligrafía, estudios de interés industrial o comercial, etc<sup>22</sup>.

Con cierto retraso en los plazos previstos por el tiempo que precisaron los expositores para preparar los objetos a mostrar y porque las obras en las Casas Consistoriales no se habían concluido y esta era la sede de la muestra, la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes de Canarias se abrió, finalmente, el 29 de abril de 1862 en el salón principal del Consistorio a las 14:00h., fecha que coincidió con las celebraciones en conmemoración de la Conquista de Gran Canaria. El acto de inauguración, al que asistieron las principales autoridades de la Provincia, los representantes de las Corporaciones Provinciales y municipales y un gran número de vecinos de todas las localidades, estuvo acompañada de fuegos artificiales, varios proyectos de embellecimiento público y de alumbrado, carreras de animales, actuaciones musicales en el Teatro<sup>23</sup> y en los salones de la Exposición, un baile que el *Gabinete Literario* ofreció a las Autoridades, Corporaciones y particulares<sup>24</sup> y un discurso de apertura que corrió a cargo del vocal de la Junta general D. Domingo José Navarro. En esta alocución el orador exaltó la importancia y dicha de la Conquista de Gran Canaria, se refirió a los hombres notables que habían aportado beneficios a Canarias, y se centró en la Exposición propiamente dicha justificando el desarrollo de la misma en las aspiraciones que sus impulsores

tenían; hasta concluir con el deseo de que el trabajo desarrollado sirviera de ensayo para la organización de nuevos eventos de esta índole<sup>25</sup>.

La Exposición se desarrolló sin incidentes relevantes más allá de la ampliación de sus fechas previstas, dado que estuvo abierta hasta el día 12, clausurándola el 10 de junio de 1862 con la presencia del Sr. Gobernador civil de la Provincia. Los premios, por su parte, se entregaron más tarde en una sesión pública el 19 de junio, debido a la fiebre amarilla que azotó a Santa Cruz de Tenerife.

Al término de la Muestra su balance dio lugar a todo tipo de comentarios. Desde la exaltación positiva por parte de la organización del certamen que la reflejó en la memoria de la misma al detallar datos que enaltecían el evento, como el hecho de que se trataba de la primera Exposición de esta índole en la Provincia; que hubo que ampliar su tiempo de duración (permaneció abierta durante cuarenta y tres días); que acudieron más de seis mil personas (aparte de la población de Gran Canaria la visitaron también de otras Islas, de la Península y varios extranjeros); que se presentaron más de cuatro mil quinientos sesenta objetos, cuya calidad les hacía valedores de poder mostrarse en alguna Exposición de carácter nacional e incluso europea; y las apreciaciones oficiales positivas que del evento expresaron la Diputación Provincial y el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Industria y Comercio; entre otros<sup>26</sup>.

La prensa, por su parte, también jugó un papel importante en la valoración del Certamen con la publicación de artículos como el del periódico *la Crónica de Lanzarote*, mencionado por *El Ómnibus*, en el que se elogiaba el celo desplegado para la ejecución del evento y los buenos resultados obtenidos<sup>27</sup>. Otros documentos recogieron las valoraciones emitidas a este respecto, como el escrito que Miguel de Bethencourt Sortino escribió en Cáceres y que fue publicado por el *Boletín de la Sociedad Económica de Las Palmas* el 27 de mayo de 1862, en el que ensalzaba la importancia de la Exposición: *...segun nuestras noticias ha excedido las mas*

<sup>21</sup>Exposicion Provincial de Agricultura, Industria y Artes, en la ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria...Programa especial, que detalla todos los objetos que pueden presentarse. Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1861. Colección hojas sueltas, 10 p.

<sup>22</sup>Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias,... Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864, 18-19.

<sup>23</sup>El sábado 7 de junio de 1862 tuvo lugar en el Teatro un concierto con varias obras de artistas y aficionados. Al día siguiente se celebró otro por la banda de la Sociedad El Siglo, en este caso en los salones de la Exposición. Y el jueves 19 de junio se celebró un nuevo concierto en el coliseo, en el que se presentaron las piezas originales mostradas en la Exposición (El Ómnibus, 11 de junio de 1862; 21 de junio de 1862. Las Palmas de Gran Canaria).

<sup>24</sup>El Ómnibus, 16 de junio de 1862. Las Palmas de Gran Canaria.

<sup>25</sup>Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias,...Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864, 21-23.

*halagüeñas esperanzas; puede el Archipiélago canario envanecerse con el espectáculo que ha ofrecido, y aspirar acaso, á que se le cite como ejemplo de patriotismo, de ilustracion y de cultura... La semilla ya está sembrada, germinará por do quiera, y el País á cuyos progresos quisiéramos siempre contribuir con nuestro escaso valor, recogerá al fin sus pingües frutos...Loor eterno á los iniciadores del proyecto de Exposicion, loor tambien, á los que han tenido la constancia, ilustracion y valor cívico necesarios para realizarla, y plácemes mil igualmente, á ese País que tan dignamente ha correspondido al llamamiento de las personas amantes de su prosperidad...[sic]<sup>28</sup>.*

Pero también hubo espacio para aquellos más reivindicativos como el escrito, fechado en Las Palmas el 20 de junio de 1862, que dirigió un subscriptor anónimo de *El Ómnibus* al Director del periódico y en el que a pesar de elogiar inicialmente la Exposición Provincial teniendo en cuenta *...las circunstancias de localidad, aislamiento, desconfianza (por tratarse del primer acto de este tipo), falta de estímulo y de protección...*<sup>29</sup>, vertió una serie de ataques al área de pintura y especialmente a la de dibujo, con los que demandaba la existencia de una buena Escuela de esta materia en las Islas<sup>30</sup>.

No obstante y de lo que no cabe la menor duda es que la muestra no sólo despertó el interés de aquellos que la visitaron los días que estuvo abierta, sino que también influyó posteriormente en la decisión de que varios canarios visitaran las exposiciones internacionales más relevantes de la época, como las realizadas en París en 1867<sup>31</sup> y 1878. A esta última acudió el Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo, que asistió en calidad de visitante y como representante español en la Exposición de Ciencias antropológicas y etnográficas, además de participar en el Congreso de antropología en calidad de asociado y presentar una extensa memoria sobre el origen de los guanches (Lasheras, 2010: 386, 505, 767, 926, 929, 936).

## El Teatro de Campeche y la Exposición Agrícola e Industrial

Dentro del programa urbanístico que vivió la ciudad de San Francisco de Campeche en el siglo XIX, impulsado por Francisco de Paula Toro, sobresale el caso del coliseo, nombre con el que se conocía por esas fechas<sup>32</sup> al teatro edificado en esta urbe por un grupo de vecinos, a iniciativa del mencionado de Paula Toro. El contrato de la obra se celebró el 30 de enero de 1832 (7 años antes de que en Canarias, en la ciudad de Las Palmas, se firmara el primer “manifiesto”<sup>33</sup> en pro de la construcción de un teatro en la urbe) y está firmado por Francisco Toro y Felipe Trulla, “Directores de la sociedad del Teatro” y por el arquitecto francés Théodore Journot (AA.VV., 1979: 84)<sup>34</sup>.

El proyecto del coliseo de Campeche hemos de interpretarlo en un contexto general en el que los grupos de poder entendían la ciudad perfecta como el concepto griego de urbe, en el cual la civilización y la urbanidad estaban íntimamente unidas. A este concepto se sumaba, además, la noción del siglo XVI sobre el espacio urbano, según la cual la ciudad se encontraba íntimamente unida a la arquitectura y donde el monumento, el palacio y el teatro tenían especial importancia (Souiller, 2008: 77).

De esta forma, la elite de San Francisco de Campeche entendió que uno de los caminos hacia la civilización en la ciudad se debía materializar en una transformación de esta, en una utopía urbana realizable; y una de las vías para cumplir su cometido era construir un hito arquitectónico como representación de una nueva sociedad, donde se interpretaba el teatro más allá de su contenido urbano y se ampliaba al concepto de felicidad y de mecanismo educador y moralizante<sup>35</sup>. En este sentido y a colación de lo sucedido en siglos anteriores el teatro era útil a las autoridades, en tanto servía como instrumento de difusión del comportamiento y de los

<sup>28</sup>Ibíd., 20-21.

<sup>29</sup>El Ómnibus, 14 de junio de 1862; 19 de julio de 1862. Las Palmas de Gran Canaria.

<sup>28</sup>Boletín de la Sociedad Económica de amigos del País de Las Palmas de Gran-Canaria, 30 de junio de 1862, 72. Las Palmas de Gran Canaria. <http://jable.ulpgc.es/boletinseapgc>

<sup>29</sup>El Ómnibus, 28 de junio de 1862. Las Palmas de Gran Canaria.

<sup>30</sup>Ibíd.

<sup>31</sup>A este respecto es de destacar la presencia en aquella exposición del literato canario Benito Pérez Galdós y en este sentido es de gran interés la lectura del artículo de Jean-Louis Guereña “Galdós en la Exposición Universal de París de 1867” (1990), publicado en las Actas del Tercer Congreso Internacional de Estudios Galdosianos (1990), t. 1, 37-52.

<sup>32</sup>Término proveniente de la época virreinal en la que los corrales dieron paso, desde mediados del siglo XVIII, a los denominados Coliseos, nombre genérico que se aplicó a los inmuebles destinados para teatro, de más dotaciones, superficie y capacidad de aforo (Rodríguez B., 1998: 66).

<sup>33</sup>AMC, Colección roja de Millares, t. 14, Prospecto para edificar un Teatro en esta población, 18 de noviembre de 1839, 4 p.

<sup>34</sup>La obra de Francisco Álvarez recoge como directores del proyecto a Felipe Trulla y Juan de Estrada (Álvarez, 1912: 265).

<sup>35</sup>Ver, a este respecto, Naranjo Santana, 2014: 225-227.

modelos deseados, el respeto al orden social y al dogma religioso (Ramos Smith, Maya, 1998: 79-80). Tal y como expresaban los directores del proyecto en Campeche: *...Todos los Gobiernos, desde la más remota antigüedad, hallaron en esta rama de la literatura un medio honesto y seguro para mantener a los pueblos en el orden y cumplimiento de sus deberes; y el más apropiado para ir formando su corazón, inspirándoles aquellas ideas de amor y respeto al Ser Supremo, á sus Jefes y á sus semejantes que hacen la felicidad de las sociedades bien constituidas. Escuela práctica de costumbres, el Teatro, al mismo tiempo que purifica el gusto, encantando á los espectadores, ya por las sales, facilidad y gracia del diálogo, ya por la sublime y majestuosa elocuencia de que alguna vez se revista, corrige también los vicios y destruye las preocupaciones, excitando la risa por el fino ridículo con que las presenta en la comedia; entusiasmo é inclina á la imitación de las grandes acciones, cuando por medio de la tragedia hace aparecer en la escena las heroicas virtudes de los antiguos, ó las detestables maldades de todos tiempos; y el divino arte de la música, proporciona el más honesto recreo, cautiva la atención de todos los hombres de cualquier clase que sean, y les separa de otras mil corruptoras diversiones reprobadas por la más sana moral, y calificadas de impías por nuestra religión...* (Álvarez, 1912: 266-267).

Terminados los trabajos de construcción del teatro, los directores de la empresa dirigieron al Ayuntamiento, el 10 de agosto de 1834, un escrito de solicitud de licencia en el que le informaban que intentarían comenzar las representaciones teatrales el día 15 del mes de septiembre, enmarcadas en las fiestas conmemorativas por la independencia de México: *...La empresa de accionistas del coliseo de esta ciudad, animada de estos nobles sentimientos (sin embargo de haber hallado obstáculos insuperables y vencido las mayores dificultades) tiene el mayor gozo en manifestar la conclusión del magnífico Tetaro para el recreo de esta población con las comodidades que pueden apetecerse en las diversiones públicas; cuyo edificio puede asegurarse, tanto por la solidez de su constructora, como por su elegancia y visualidad, ser de los primeros de América, sin desmerecer de los más acreditados de Europa; no habiéndose omitido sacrificio alguno, por grande que fuese, para llevar á su término tan grandiosa obra, digna de la ilustración que tan distinguidamente caracteriza á los amables habitantes de esta ciudad. La empresa hubiera tenido el gusto de disponer la apertura del Teatro, solemnizando el 16 de Septiembre, con el grandioso*

*objeto de celebrar el día en que los héroes de la patria levantaron el estandarte de la libertad y en que lanzando el grito de alarma, comenzó la lucha que finalizó con nuestra gloriosa Independencia; pero estándose disponiendo otros regocijos públicos, así en el día como en la referida noche, para no privar á este sensato público de todo goce de las fiestas nacionales, ha determinado se dé principio á las funciones teatrales el lunes 15 del propio mes de Septiembre, como un prelude de las diversiones de los días siguientes...* (Álvarez, 1912: 265-267).

Y finalmente, tras la concesión de la licencia oportuna por parte del Ayuntamiento, el teatro se inauguró en la fecha prevista poniendo en escena “Orestes o Agamenón vengado” y como pieza final “La Jeringa” (Álvarez, 1912: 268), de la compañía de Rafael Palomera (AA.VV., 1979: 85).

Con el transcurrir de los años y ya en la segunda mitad de la centuria, 1879, el inmueble adquirió el nombre actual, Teatro Francisco de Paula Toro, como homenaje a su impulsor. Y fue en esta década cuando el inmueble se consolidó de forma clara como espacio cultural y social en su más amplio sentido, pues no solo se usó como centro escénico y musical sino que, unos años antes del cambio de denominación, el 9 de octubre de 1874, el Gobernador Constitucional del Estado, el Lic. Joaquín Baranda, expidió un decreto por el cual se convocaba a los habitantes del Estado de Campeche para una Exposición de productos de agricultura, industria y artes que tendría lugar en la capital y en este recinto del 5 al 20 de mayo de 1875.

La muestra, que contó con un número importante de expositores que concurrieron de todo el Estado, se inauguró en la fecha prevista en el Teatro Francisco Toro, llegando a nuestros días noticias de aquel evento a través de la prensa, donde el periódico Oficial del Estado, La Discusión, expresó en su número 496 del viernes 7 de mayo de 1875 que: *...a las siete y media de la noche (5 de mayo) se reunieron en el palacio de Gobierno los empleados federales y del Estado, residentes en esta capital y presididos por el C. Gobernador; se dirigieron al Teatro, en cuyo edificio debía tener lugar la solemne apertura la Exposición del Estado. El local se hallaba preparado con el exquisito y esmerado gusto de las personas componentes de la junta respectiva, CC. Enrique Fremont, Gregorio Cervera Armas y Abelardo Cárdenas, quienes tuvieron especial empeño en cumplir dignamente con su cometido...La iluminación y ornato del edificio, consistente este último, principalmente en el*

*bello jardín y fuente situados en la parte interior de dicho local, todo esto formaba un conjunto que contribuía poderosamente á la mejor realización del objeto de la solemnidad...* (Álvarez, 1913: 150-151).

En el acto, que estuvo amenizado por la Banda de música del Batallón Libre y por la orquesta de la Sociedad Filarmónica de Campeche, el Lic. Fernando Duque de Estrada leyó una composición sobre la solemnidad; y el Gobernador habló sobre la importancia del trabajo, el objeto que este tenía en las sociedades humanas y los beneficios que producía en las clases obreras. Tras este discurso la Exposición de Agricultura, Industria y Artes del Estado de Campeche se declaró abierta, clausurándola el 20 de mayo con la entrega de premios a los diferentes expositores (Álvarez, 1913: 150-151).

Tanto en el caso de la primera Exposición Provincial de Canarias en 1862 como en la de Campeche de 1875, es necesario resaltar que ambos proyectos fueron una gran oportunidad para crear una imagen interna de sus territorios en un momento en el que los dos estaban en pleno desarrollo y proyección. Y por ello hemos de leer estas exposiciones en clave estratégica, pues respondieron a las ansias de la elite del momento de crear una marca de identidad del territorio en un contexto en el que la sociedad industrial estaba naciendo (son relevantes las referencias a esta respecto, en ambos certámenes, a la masa trabajadora); en el que el gran fetiche de la época era la mercancía, entendida como el máximo exponente del utópico progreso (López Ocón Cabrera, 2002: 104); aparejadas al apogeo de las exposiciones internacionales de las que cabe destacar, con tan solo un año de diferencia con respecto a la de Campeche, la gran Exposición Universal de Filadelfia de 1876; y en un momento en el que el arte comenzaba a posicionarse como elemento cultural e instructivo, pero también económico al situarlo junto a otras materias más técnicas o científicas como la industria y la agricultura.

## CONCLUSIONES

Como hemos visto a lo largo de estas páginas los lazos entre Campeche-Canarias se dieron de forma temprana desde la Edad Moderna, asociados fundamentalmente a las relaciones comerciales entre ambos territorios e impulsados, entre otras cuestiones, por las políticas desarrolladas en el momento.

No obstante, la condición de enclaves marítimo-comerciales amurallados de ambos territorios pone de manifiesto

que no solo existen muestra de estas relaciones a través de los bienes materiales (documentos, piezas artísticas) que han llegado a nuestros días; sino que una lectura más amplia en el tiempo nos habla de lazos Campeche-Canarias en campos como el espacio urbano y en los proyectos impulsados en el siglo XIX, asociados a los ideales del liberalismo y al emerger de las nuevas elites.

En un momento en el que las ciudades en Canarias estaban en pleno desarrollo y donde hemos tomado por caso la ciudad de Las Palmas; y en un contexto en el que Campeche avanzaba hacia su constitución como estado; los espacios urbanísticos como las alamedas fueron piezas fundamentales, junto a otros como la plaza, en la remodelación de la urbe y de las mentalidades. Ello se debió a que estos enclaves no solo modificaron el espacio poniendo nuevos límites más allá de la muralla y creando lugares para el encuentro; sino porque permitieron a las elites emergentes, ansiosas de cambio, conquistar el espacio público y proyectar a través de él su imagen de grupo.

Además, este cambio urbanístico se asoció a un plan político y económico en el que, salvando las distancias en el modelo gubernativo de ambos territorios, la búsqueda del ansiado progreso fue el objetivo común y qué mejor expresión del mismo que las exposiciones de productos de agricultura, industria y arte del XIX, entendidas en un contexto internacional de desarrollo de este tipo de certámenes; pero también como un mecanismo ideal para que las elites crearan un ideal del propio territorio.

En definitiva, muestras patrimoniales, materiales e inmateriales, que ponen de manifiesto las relaciones Campeche-Canarias y que nos hablan de la necesidad de un estudio comparativo de ambos territorios, con una mirada más amplia en el tiempo y diversa en su contenido.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes archivísticas y documentales

Archivo de El Museo Canario (AMC), Colección hojas sueltas, Junta Directiva de la Sociedad Literaria, Artística, de Fomento y Recreo de Las Palmas. Comisión para la Exposición Provincial, en la misma ciudad, de Artes, Agricultura e Industria,

25 de marzo de 1861, 1h.

Archivo de El Museo Canario (AMC), Colección hojas sueltas, Junta General para la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes, 25 de abril de 1862, 1h.

Archivo de El Museo Canario (AMC), Colección Roja de Millares, t. 14, Prospecto para edificar un Teatro en esta población, 18 de noviembre de 1839, 4 p.

Archivo de la Sociedad Gabinete Literario y de Recreo de Las Palmas (AGL), Libro de Actas de las Juntas Directivas, n. 3, 1857-1864, sesión 1-II-1861, s.n.; sesión 7-III-1861, s.n.

Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria... Programa especial, que detalla todos los objetos que pueden presentarse. Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1861. Colección hojas sueltas, 10 p.

Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias, de Agricultura, Industria y Artes, celebrada en las casas consistoriales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862. Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864.

Programa para la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1862. Colección roja de Millares, 9 p.

## Bibliografía

AA.VV. (1979): Campeche: Resumen histórico y semblanza turística. Campeche. Gobierno del Estado.

ABREU DE LA TORRE, M. (1964): Reminiscencias históricas Campechanas. Campeche. Ediciones Universidad de Campeche.

ÁLAMO HERNÁNDEZ, N. (1957): El Gabinete Literario. Crónica de un siglo 1844-1944. Las Palmas de Gran Canaria. Diario de Las Palmas.

ALCOCER BERNÉS, J.M. (2003): Etapa independiente. Siglo XIX. T. III en Enciclopedia histórica de Campeche (Piña Chan, R., direct.). Campeche, Gobierno Constitucional del Estado de Campeche.

Disponible en <http://culturacampeche.com/acervo/html/070-etapaindependiente/index.html#/6/>

ALEMÁN HERNÁNDEZ, Rosario (1988): «Plazas de Las Palmas reformadas durante la restauración monárquica». Ciudad y Territorio, n.º. 77, 31-40.

ÁLVAREZ, F. (1912): Anales históricos de Campeche, 1812 a 1910. vol. 1. Mérida, Yucatán. Imp. del "Colegio San José de Artes y Oficios".

ÁLVAREZ, F. (1913): Anales históricos de Campeche, 1812 a 1910. vol. 2. Mérida, Yucatán. Imp. del "Colegio San José de Artes y Oficios".

ALZOLA GONZÁLEZ, J.M. (2008): Domingo Déniz Greek (1808-1877). Las Palmas de Gran Canaria. Fundación Mapfre Guanarteme.

ANCONA, E. (1889): Historia de Yucatán: desde la época más remota hasta nuestros días. T. III. Barcelona, Imprenta de Jaime J. Roviralta.

BOTREL, J.F. (1997): «Coordenadas y cauces de la vida literaria» en Historia de la literatura española. Siglo XIX (García de la Concha, V., direct.; Carnero, G., coord.). Madrid, Espasa-Calpe, t. 1, 1-74.

CALERO RUIZ, C. (2008): «La escultura» en Luces y sombras en el siglo ilustrado: la cultura canaria del setecientos (Calero Ruiz, C., Castro Brunetto, C.J., González Chávez, C.M., coord.). Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, 111-141.

CASTRO BRUNETTO, C.J. (2008): «El conservadurismo pictórico en Canarias (1700-1750)» en Luces y sombras en el siglo ilustrado: la cultura canaria del setecientos (Calero Ruiz, C., Castro Brunetto, C.J., González Chávez, C.M., coord.). Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, 165-193.

DE PAZ, M. (2006-2007): «Canarias y América. Aspectos de una vinculación histórica». Anuario Americanista Europeo, n.º. 4-5, ejemplar dedicado a El fraude monetario en los espacios atlánticos (Siglos XV a XXI), 197-211.

Disponible en <http://www.red-redial.net/revista/anuario-americanista-europeo/article/view/84>

FARIÑA GONZÁLEZ, Manuel A. (1997): Canarias-América (1678-1718). La Laguna, Universidad de La Laguna, Chicharros Mensajeros, Caja General de Ahorros de Canarias.

FERRER MUÑOZ, M. (2002): «Notas sueltas sobre presencia de canarios en Yucatán (siglos XVIII y XIX)». Anuario de Estudios Atlánticos, n.º. 48, vol. 1, 121-132.

Disponible en <http://mdc.ulpgc.es/cgi-bin/showfile>.

exe?CISOROOT=/aea&CISOPTR=2110&filename=2111.pdf

GALANTE GÓMEZ, F. (1993): «El urbanismo como instrumento de poder: las ciudades canarias del siglo XIX». *Norba-Arte*, nº. 13, 193-206.

GALANTE GÓMEZ, F. (1995): «Tradición y modernidad. La arquitectura canaria del siglo XVIII y su espacio urbano». *El Museo Canario*, nº. 50, 277-294.

GÓMEZ MONTEJO, A. (2010): *Monografía del municipio de Campeche*. Campeche. Gobierno del Estado de Campeche.

GONZÁLEZ CHÁVEZ, Carmen M. (2009): «Urbanismo. Las ciudades canarias en el siglo XIX» en *Arquitectura para la ciudad burguesa. Canarias, Siglo XIX*. Colección Historia cultural del arte en Canarias (Hernández Gutiérrez, S.; González Chávez, C.; coord.). Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, vol. 6, 168-229.

GONZÁLEZ LOSCERTALES, V. (1977): «Política del Porfiriato, emigración peninsular y emigración canaria a México. Análisis comparativo de la inmigración peninsular y canaria (1882-1911)». I Coloquio de Historia Canario-Americano (1976). Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 384-403.

HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1981): *La Emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*. Las Palmas de Gran Canaria. Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2002): *Tenerife. Patrimonio Histórico y Cultural*. Madrid. Editorial Rueda.

J. KUETHE, A. (2000): «Las Canarias y la política del comercio libre de Carlos III». XIII Coloquio de Historia Canario-Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de America (AEA) (1998). Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo de Gran Canaria, 2.021-2.029.

LASHERAS PEÑA, A. B. (2010): *España en París. La imagen nacional en las Exposiciones Universales en París, 1855-1900* (Santiago Sazatornil Ruiz. L.; direct.). Cantabria. Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Tesis doctoral.

Disponible en <https://www.educacion.es/teseo/mostrarseleccion.do>

LÓPEZ OCÓN CABRERA, L. (2002): «La América Latina en el escenario de las exposiciones universales del siglo XIX» en *Procesos*, Revista Ecuatoriana de Historia, núm. 18. Corporación

Editora Nacional.

Disponible en <http://digital.csic.es/handle/10261/84564>

MORALES PADRÓN, F. (1950): «El desplazamiento a las Indias desde Canarias». *El Museo Canario*, vol. XI, nº 33-36, 1-24.

NARANJO SANTANA, M.C. (2014): *Sociedades culturales y científicas del siglo XIX en Canarias*. El Gabinete Literario y el Museo Canario (Ollero Lobato, F., direct.; Herrera García, F.J., codirect.). Sevilla. Universidad Pablo de Olavide. Tesis doctoral.

PAVÓN ABREU, R. (1991): *Leyendas y tradiciones campechanas*. Campeche. Ayuntamiento de Campeche.

PÉREZ MORERA, J.; RODRÍGUEZ MORALES, C. (2008): «Urbanismo y colonización» en *Arte en Canarias. Del Gótico al Manierismo* (Pérez Morera, J.; Rodríguez Morales, C.). Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, 39-87.

PÉREZ VIEJO, T. (2012): «Géneros, mercados, artistas y críticos en la pintura española del siglo XIX» en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, Historia Contemporánea, T. XXIV. UNED.

Disponible en <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/ETFV/article/view/10255>

RAMOS SMITH, M. (1998): «Actores y compañías en América durante la época virreinal» en *América y el teatro español del Siglo de Oro*. II Congreso Iberoamericano de Teatro: América y el Teatro Español del Siglo de Oro (Reverte Bernal, C.; de los Reyes Peña, M.; coord.). Cádiz, Servicio de Publicaciones UCA, 77-99.

RIBERA CARBÓ, E. (2006): «La construcción de un paseo mexicano en el Siglo XIX. Civilidad, ornato y control social» en *Scripta Nova*, vol. X, núm. 218, 1 de agosto de 2006. Universidad de Barcelona.

Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-80.htm>

RODRÍGUEZ B, O. (1998): «Lugares de representación en América durante la época virreinal» en *América y el teatro español del Siglo de Oro*. II Congreso Iberoamericano de Teatro: América y el Teatro Español del Siglo de Oro (Reverte Bernal, C.; de los Reyes Peña, M.; coord.). Cádiz, Servicio de Publicaciones UCA, 49-65.

RODRÍGUEZ MENDOZA, F. (2004): *La emigración del noroeste de Tenerife a América durante 1750-1830* (Hernández González, M., direct.). Tenerife. Universidad de La Laguna. Tesis

doctoral.

Disponible en <ftp://tesis.bbt.ull.es/ccssyhum/cs163.pdf>

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J. (2004): *Canarios en Campeche*. Las Palmas de Gran Canaria.

SOUILLER, D. (2008): «Ciudades ideales: de la Utopía de Tomás Moro a la Ciudad del Sol de Campanella». *Revista de Filología Románica*, nº. extra 6, 73-87.

TORRAS CONANGLA, R. (2011): «El impulso colonizador de la frontera terrestre de la península de Yucatán (siglo XIX)». *Península*, vol. 6, núm. 2. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-57662011000200005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-57662011000200005&script=sci_arttext)

TORRAS CONANGLA, R. (2012): *La tierra firme de enfrente: la colonización campechana sobre la región de los ríos (siglo XIX)*. Mérida. Universidad Nacional Autónoma de México.

VALBUENA GARCÍA, M.A. (1982): «El libre comercio hispano-americano en el Archipiélago Canario, 1778-1785». *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº. 28, 417-476.

#### **Fuentes hemerográficas**

Boletín de la Sociedad Económica de amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria: 1862. Las Palmas de Gran Canaria.

Liberal, El: 1885. Las Palmas de Gran Canaria.

Localidad, La: 1882. Las Palmas de Gran Canaria.

Ómnibus, El: 1862. Las Palmas de Gran Canaria.